

e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.268.

**YVUELO, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES MOGODA, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

Se hace público que el 11 de abril de 2002, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía mercantil «Últimos Desarrollos, Sociedad Anónima», y el socio único de la sociedad «Inversiones Mogoda, Sociedad Limitada», unipersonal, aprobó, por unanimidad y decidió, respectivamente, los siguientes acuerdos de escisión y fusión, en los términos del proyecto de escisión/fusión de fecha 15 de marzo de 2002, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid:

1. La escisión parcial de la compañía «Últimos Desarrollos, Sociedad Anónima», mediante la segregación de parte de su patrimonio consistente en los elementos que en su conjunto, se encuentran destinados a la actividad económica de arrendamiento de inmuebles, así como la participación del 100 por 100 en el capital social de «Inversiones Mogoda, Sociedad Limitada», unipersonal, lo que ha supuesto la correspondiente reducción de su capital social en la cuantía de 200.187,58 euros y sus reservas en la suma total de 2.316.401,43 euros, pasando

dicha parte de su patrimonio social a integrarse en la compañía de nueva constitución, que girará bajo la denominación de «Yvuelo, Sociedad Limitada», que se constituirá con un capital social de 200.187,58 euros, y unas cuentas de reservas de 2.316.401,43 euros.

2. Por otro lado y una vez efectuada la escisión, la sociedad «Yvuelo, Sociedad Limitada» absorbió, mediante una fusión por absorción, a «Inversiones Mogoda, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos, a título universal, a la Sociedad «Yvuelo, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de todas y cada una de las sociedades implicadas en la escisión y fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y fusión y de los Balances de escisión y fusión, en el domicilio de las sociedades implicadas.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de escisión parcial y de fusión por absorción durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Madrid, 12 de abril de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—14.361. y 3.<sup>a</sup> 25-4-2002

**ZAHOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Aránzazu, sin número, de Oñati (Guipúzcoa), el día 25 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta de socios.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, en los términos del artículo 75 del TRLSA, anulando en la parte no utilizada, la autorización concedida por los acuerdos tomados en la Junta universal de accionistas celebrada el 19 de mayo de 2001.

Séptimo.—Facultar a quien proceda, para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos inscribibles.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Oñati (Guipúzcoa), 17 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Egaña Azurmendi.—14.310.

**ZARDOYA OTIS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Reducción de capital*

La Junta general de accionistas de esta sociedad celebrada el día 23 de abril de 2002, acordó reducir el capital de la sociedad en la cifra de 85.532,10 euros por amortización de 855.321 acciones que se encuentran en autocartera y que representan el 0,52 por 100 del capital actual de la sociedad, acciones que han sido adquiridas previamente en el mercado en base a la autorización acordada por la Junta de accionistas de 25 de abril de 2001 dentro de los límites previstos en los artículos 75 y siguientes y disposición adicional primera, apartado 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reducción se realiza con cargo a reservas, anulando la reserva indisponible a que se refiere el artículo 79.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad titular de las acciones amortizadas. La finalidad de la reducción será, por tanto, amortizar acciones propias.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición de que gozan los acreedores de la sociedad, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—15.470.